

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 151 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 199-13 que designa al señor José Antonio Paulino Grullón, Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana. G. O. No. 10719 del 16 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 199-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El señor José Antonio Paulino Grullón, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), en sustitución del Lic. Ramón Suriel Álvarez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 200-13 que nombra a la señora Myrna Josefina Pichardo Escoto, Directora de la Oficina de Comercio y Desarrollo de la República Dominicana en Hong Kong. G. O. No. 10719 del 16 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 200-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Myrna Josefina Pichardo Escoto, queda designada Directora de la Oficina de Comercio y Desarrollo de la República Dominicana en Hong Kong en sustitución de Taina Medina Calderón.

ARTICULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 201-13 que coloca en situación de retiro, por antigüedad en el servicio, con disfrute de pensión, al General de Brigada Luis Enrique Rosario Lorenzo, E.N. (DEM). G. O. No. 10719 del 16 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 201-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: El General de Brigada Luis Enrique Rosario Lorenzo, E. N. (DEM), queda en situación de retiro, con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA